Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 2015.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, a sus efectos, remítanse las actuaciones al Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Salta.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

Otros tribunales intervinientes: **Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la provincia de Salta.**